

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Demandante :
 Teléfono : 56-65-460704

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 02-01-2018 13:22:02
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-10-SE18

SEÑOR (ES) : EDUARDO ARMANDO VELASQUEZ CARCAMO	A Sr (a) : EDUARDO ARMANDO VELASQUEZ CARCAMO
DIRECCIÓN : J.M. Carrera 130 Calbuco Región de los Lagos	FONO : 56-65-2461598
	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo oficina Concejal Sr. Sergio García.	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carola Sanchez Figueroa 56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Mes	Arriendo de Oficina Concejal Sr. Sergio García Alvarez, correspondiente al año 2018.	Arriendo de Oficina Concejal Sr. Sergio García Alvarez, correspondiente al año 2018.	161.876,00	0,00	0,00	1.942.512
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		1.942.512
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.942.512
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.942.512

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Municipal Nro. 03 de 02.01.2018.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>